

PROCESO SELECTIVO

NACIONAL PARA ARQUERÍA 2027



CONADE
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

world archery mexico

Proceso de Selección Nacional Para Arquería 2027

1. OBJETIVO Y ESTRUCTURA GENERAL

Objetivo

Conformar una selección nacional sólida y competitiva, sustentada en resultados verificables y en la evaluación del rendimiento técnico-deportivo durante el periodo competitivo 2026-2027, con la finalidad de integrar al equipo representativo nacional de la temporada 2027, obtener las plazas correspondientes y participar en los Juegos Parapanamericanos Lima 2027, así como competir por la obtención de plazas para los Juegos Paralímpicos de Los Ángeles 2028 (JPO28).

Estructura general

Este proceso fue diseñado en 3 fases que se detallan en este documento, es un proceso planificado y validado por el consejo técnico de esta federación, es un proceso que exige el nivel competitivo para llevar a los atletas a escenarios competitivos de alto nivel, sin perder el objetivo de crecimiento y desarrollo del talento emergente.

Fase	Título	Propósito
1	Elegibilidad	Verificar cumplimiento de requisitos y registro de atletas con clasificación médica y marca válida.
2	Control de seguimiento	Seguimiento de puntuación y rendimiento.
3	Control de rendimiento Y Titularidad	Evaluar y bonificar el rendimiento en CEPAMEX y Copa Presidente 2027.

Bases

- Modalidad:
  - Para Recurvo
  - Para Compuesto
  - W1
- Categoría: Abierta
- Rama: Femenil y varonil.

La Selección Titular estará compuesta por los dos (2) mejores arqueros/as resultantes del proceso selectivo, de acuerdo a los criterios de selección correspondiente en las categorías PRM, PRW, PCM, PCW, y por (1) arquero/a en las categorías W1M y W1W.

La selección será válida siempre y cuando cumplan con las marcas de nivel establecidas para cada categoría.

Cada atleta es responsable de entregar la documentación requerida para los trámites de elegibilidad y competencia. Además, los participantes deben contar con pasaporte y visa americana vigente con fecha al menos al 10 de marzo de 2028. Los trámites y costos de pasaporte y visas son responsabilidad del atleta, entrenador, oficial y/o interesado.

2. GENERALIDADES

Inscripción

- Fecha límite: 5 de diciembre del 2026
- Registro en línea: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd9DAAoEKQdm8XuTDvJMoibO73maCDKEyeP5_h0vAHZpQ-dhw/viewform?usp=publish-editor
- Envío de documentación a: paraarqueria@worldarcherymex.com.

Requisitos

- Tener afiliación vigente a World Archery México 2027. El trámite se realiza mediante la asociación estatal miembro de WAM o, en los estados sin asociación miembro, de manera directa.
- Cumplir con la elegibilidad de la Fase 1.
- Atletas, entrenadores y oficiales deberán firmar el oficio de conformidad de participación en el proceso selectivo.

Normas de conducta y uniforme

- Cumplir con las regulaciones y requisitos de World Archery México y de World Archery.
- Cumplir con las regulaciones y requisitos de cada evento en el que se participe.
- Cumplir con los reglamentos de conducta y disciplina en el campo de competición y en las instalaciones deportivas.
- Usar el uniforme oficial del estado, instituto o asociación que se representa.
- El incumplimiento de estas normas puede resultar en la descalificación del participante.

Controles antidopaje

Todos los atletas podrán ser sometidos a controles antidopaje y alcoholimetría en cualquier fase.

3. MARCAS MÍNIMAS Y CRITERIOS

Marca mínima de elegibilidad

Categoría	Marca
Para Recurvo Femenil	500
Para Recurvo Varonil	580
Para Compuesto Femenil	630
Para Compuesto Varonil	665
W1 Varonil	550
W1 Femenil	500

Criterios

- Las marcas obtenidas en cualquier otro evento que no sea parte de este proceso selectivo no serán consideradas para el cumplimiento de este requisito.
- Para ser elegible para participar como representante nacional en los eventos internacionales, campamentos de preparación y eventos fundamentales, los atletas deberán haber puntuado al menos en dos ocasiones las marcas mínimas por modalidad y rama en la fase 3.

4. FASE 1 - ELEGIBILIDAD

Objetivo: Registrar a los atletas que cumplan los requisitos médicos y de participación.

Bases:

- Tener la confirmación de su **CLASIFICACIÓN MÉDICA** Internacional o Nacional, de no tener la clasificación médica, deberá presentar el formato médico y los estudios pertinentes para poder ser clasificado.

5. FASE 2 - CONTROL DE SEGUIMIENTO

Sede: Definida por estado.

Fecha: 05 al 18 de diciembre de 2026.

Bases:

- Esta Fase se desarrolla en los respectivos campos de entrenamiento en la cual realizarán un control y enviarán evidencia de tabla con puntuaciones.
- Participan los atletas que cumplan con registro al proceso y con la Fase 1.
- Cada atleta deberá participar y mandar sus resultados para continuar en el proceso, la información se recibirá hasta el día 18 de diciembre a las 19:00 hrs al correo de paraarqueria@worldarcherymex.com, no se aceptarán resultados después de la hora establecida.
- Los resultados deberán contar con evidencia fotográfica o audiovisual del arquero en acción para ser válidos.
- En esta fase no se pide marca mínima.
- En caso que no se cuente con las condiciones para llevar a cabo el control de seguimiento en sus estados, los arqueros podrán participar en otra sede, siempre y cuando se haga el registro correspondiente.

6. FASE 3 – CONTROL Y TITULARIDAD

Bases:

- Participarán todos los atletas registrados que cumplan con las fases 1 y 2.
- La competencia se desarrollará mediante:
  - 5 Rondas de clasificación: 5 x 72 flechas.
- Todos los participantes deberán cumplir con los reglamentos de competencia y uniformes oficiales del estado al que representan.
- Fase para conformar la titularidad al Hyundai World Archery Para Series Fortaleza, Brasil, para las categorías PRW, W1W y W1M que buscan plaza a Juegos Parapanamericanos Lima 2027.
- Si algún participante de las categorías PRW, W1W o W1M consigue alguna plaza en el Hyundai World Archery Para Series Fortaleza, Brasil; se integrará a la selección directamente. Para confirmar su integración deberá concluir el proceso selectivo en su totalidad.
- Las categorías PRM, PCW, PCM, podrán participar en Hyundai World Archery Para Series Fortaleza, Brasil, con aval de participación, este aval deberá solicitarse a más tardar el **26 de enero de 2027**. Para que el aval sea otorgado los solicitantes deberán haber cumplido con la marca mínima en dos (2) ocasiones en la primera etapa. Cada participante deberá cubrir sus costos de inscripción, traslado y alimentación correspondiente, así como cualquier otro concepto o gasto devengado de la participación.
- En caso que algún participante supere la marca mínima en Hyundai World Archery Para Series Fortaleza, Brasil, **esta no será validada para el proceso de titularidad**.
- Para conformar la titularidad en los Juegos Parapanamericanos 2027 Lima, Perú..

6.1 Primera etapa

Sede: CEPAMEX, Ciudad de México.

Fecha: 20 al 25 de enero de 2027.

Programa

Fecha	Turno 1	Turno 2
20 enero	Arribo de delegaciones / Práctica oficial (Grupo 1)	Práctica oficial (Grupo 2)
21 enero	1ra Clasificación (Grupo 1)	1ra Clasificación (Grupo 2)
22 enero	2da Clasificación (Grupo 2)	2da Clasificación (Grupo 1)
23 enero	3er Clasificación (Grupo 2)	3er Clasificación (Grupo 1)
24 enero	4ta Clasificación (Grupo 1)	4ta Clasificación (Grupo 2)
25 enero	Salida de las delegaciones	

** El programa podrá cambiar de acuerdo a la cantidad de participación y condiciones de desarrollo de competencia.

Evaluación:

- Se disputarán cuatro (4) rondas de clasificación (288 flechas) por rama, una ronda por día, con un total de 72 flechas por ronda.
- La integración a la delegación que representará a México en el evento Hyundai World Archery Para Series Fortaleza, Brasil, se determinará mediante la suma de los puntos obtenidos en las cuatro (4) rondas de clasificación, siempre y cuando cumplan con la marca mínima en dos (2) rondas clasificatorias, categorías PRW, W1W y W1M únicamente.

6.2 Segunda Etapa - Copa Presidente 2027

Sede: Por definir.

Fecha: 15 al 17 de marzo.

Programa de evento

Fecha	Turno 1	Turno 2
15 marzo	Arribo de delegaciones	Práctica oficial
16 marzo	Clasificación	Ronda Individual
17 marzo	Ronda por equipo mixto	Salida de delegaciones

** El programa podrá cambiar de acuerdo a la cantidad de participación y condiciones de desarrollo de competencia.

Evaluación:

- Se evaluará la ronda de clasificación (72 flechas) por rama mediante puntuación obtenida.

Evaluación Final:

- Se disputarán hasta cinco (5) rondas de clasificación (5 x 72 flechas) por rama, en la Fase 3.
- La titularidad se determinará mediante la suma de los puntos obtenidos en las cinco (5) rondas de clasificación.
- Al finalizar las 2 etapas de la Fase 3, los dos (2) participantes con la mayor puntuación acumulada por rama integrarán la selección titular, siempre que cumplan con el requisito de marca mínima en dos (2) ocasiones, quienes no cumplan con este requisito quedarán automáticamente fuera del proceso selectivo.

Desempate 2do Lugar:

- En caso de que exista un empate entre dos o más participantes por la titularidad de una rama y modalidad, esta se definirá por quien haya obtenido el mejor lugar en la ROI de copa presidente.

Consideraciones de integración por vacante disponible:

Integración de lugares vacantes. En caso de que no sea posible integrar alguno de los dos (2) lugares correspondientes a la selección titular en las ramas y modalidades que ya cuenten con plazas para los Juegos Parapanamericanos Lima 2027, debido a que los participantes no hayan alcanzado la marca mínima establecida, los lugares vacantes serán ocupados por los participantes que hayan obtenido dichas plazas, en la rama y modalidad correspondiente.

Criterio de desempate para la asignación de un lugar vacante. En caso de que únicamente se encuentre vacante un (1) lugar de la selección titular y ninguno de los dos (2) participantes que obtuvieron la plaza para los Juegos Parapanamericanos Lima 2027 haya alcanzado la marca mínima establecida, el lugar será asignado al participante que haya obtenido la mayor puntuación acumulada durante la fase 3 del presente proceso selectivo.

En caso de empate en la puntuación acumulada, el lugar será asignado al participante que haya obtenido el mejor lugar en ronda individual en el evento Copa Presidente.

Competencias. Los participantes que sean integrados a la selección titular mediante este mecanismo, y no por el cumplimiento de los criterios de clasificación por marca establecidos en el presente proceso selectivo, no podrán participar en los eventos de competencia de preparación previos a los Juegos Parapanamericanos Lima 2027. Su participación quedará limitada exclusivamente a los Juegos Parapanamericanos Lima 2027.

Integración de la delegación para el Campeonato Mundial:

La conformación de la delegación que representará a México en el **World Archery Para Championships Gold Coast 2027** estará sujeta a una evaluación de rendimiento deportivo. Para ser considerados elegibles para participar en este evento, los participantes deberán alcanzar, como mínimo en dos (2) ocasiones en la Fase 3, las marcas de referencia correspondientes a los parámetros de competencias internacionales de su respectiva categoría y modalidad, conforme a los siguientes:

Categoría	Marca mínima
Para Recurvo Femenil	540
Para Recurvo Varonil	610
Para Compuesto Femenil	640
Para Compuesto Varonil	670
W1 Femenil	420
W1 Varonil	610

Este criterio tiene como finalidad seleccionar a los participantes con el nivel competitivo necesario para representar a México y buscar la obtención de plazas para los Juegos Paralímpicos de Los Ángeles 2028.

Nota: La posible integración de la delegación estará sujeta a la disponibilidad presupuestal, los procesos administrativos y la autorización de las entidades administrativas correspondientes.

7. CALENDARIO GENERAL

Instancia	Evento	Sede	Fecha
Fase 2	Control de Seguimiento	Varias sedes	5 al 8 de diciembre 2026
Fase 3	Control y Titularidad	CEPAMEX, CDMX Por definir	20 al 25 de enero de 2027 15 al 17 de marzo de 2027
-	Fortaleza 2027 Hyundai World Archery Para Series	Fortaleza, Brasil	9 al 13 de marzo de 2027
Evento de preparación	Para Archery Championship Chicago 2027	Chicago, Illinois	31 de mayo al 4 de junio de 2027
-	Juegos Parapanamericanos Lima 2027	Lima, Perú	20 al 29 de agosto de 2027
-	World Archery Para Championships Gold Coast 2027	Gold Coast, Australia	30 de agosto al 6 de septiembre de 2027

NOTA: Los eventos contemplados en el presente calendario están sujetos a disponibilidad presupuestal, procesos administrativos y autorización de las entidades administrativas correspondientes, por lo que su realización y participación deberán ser confirmadas. Asimismo, podrán incorporarse eventos adicionales que no se encuentren considerados en el calendario, de acuerdo con las necesidades de preparación y las condiciones presupuestales y administrativas correspondientes.

8. CONSIDERACIONES TÉCNICAS

- El proceso se regirá conforme al Reglamento WA vigente al día de competencia.
- No se considerarán resultados fuera de competencia oficial ni marcas en condiciones no homologadas.

9. RESPONSABLES DEL PROCESO

- Consejo de Para Arquería.
- Dirección Técnica Nacional.
- Comité Técnico de World Archery México.

10. DISPOSICIONES GENERALES

- Cualquier situación no prevista será resuelta por la Dirección Técnica Nacional, en apego a la reglamentación vigente.
- Los resultados oficiales se publicarán dentro de las 48 horas posteriores a cada fase.
- La participación implica la aceptación plena de las normas del proceso.
- El proceso podrá ajustarse por causas de fuerza mayor (logísticas, administrativas, climatológicas o internacionales). En caso de interrupción, el ranking vigente hasta la etapa suspendida será válido para definir las selecciones.
- Todos los arqueros deberán estar en óptimas condiciones físicas y de salud, para cumplir con una práctica deportiva de alto rendimiento, en caso de contar con lesiones que impidan o limiten el cumplimiento de los entrenamientos, siendo esto de manera justificada por el área médica de CONADE, podrán ser sustituidos.
- Los entrenadores y la Dirección Técnica Nacional podrán hacer cambios en la participación de las selecciones cuando así lo requieran.
- Los eventos internacionales serán dirigidos exclusivamente por entrenadores convocados. Los entrenadores estatales no podrán participar en estos eventos ni durante el proceso de preparación a menos que sean convocados por la Dirección Técnica Nacional.

11. PROTESTAS

Las protestas deberán presentarse ante el juez principal de cada competencia, de manera individual y de acuerdo con los lineamientos de este documento.

Toda protesta debe ser presentada en el reverso de la hoja de anotación o en un documento escrito por separado, debidamente firmado, acompañada de pruebas, argumentos o bases que la sustenten, junto con un importe de $5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 MXN). El plazo para presentar una protesta no debe exceder los 30 minutos después del suceso en cuestión.

Se establecerá un jurado de apelación durante la reunión técnica. Para este jurado se designará a entrenadores y/o delegados con base a su trayectoria y conocimiento técnico para desempeñar dicha función. Las designaciones se realizarán de manera directa, y quienes sean

elegidos deberán aceptar expresamente su participación. El jurado se conformará de la siguiente manera:

Presidente: Director Técnico
Vicepresidente: Jefe de Jueces
Secretario: por definir
Primer Vocal: por definir
Segundo Vocal: por definir
Suplente 1: por definir
Suplente 2: por definir

En caso de que uno o más integrantes del jurado estén directamente involucrados en alguna protesta, quedarán automáticamente inhabilitados para revisar y resolver dicha disputa. En tal situación, se procederá con los miembros restantes del jurado y, de ser necesario, con los suplentes.

12. CONTACTO

Para dudas o aclaraciones:

paraarqueria@worldarcherymex.com

Dirección Técnica Nacional – World Archery México

ATENTAMENTE



Gabriel Ramos Rodríguez
Presidente
World Archery México